

INFORME DE NECESIDAD							
ÁREA REQUIRENTE:		COORDINACION ZONAL 9					
OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:		COLOCACION DEL BRANDEO / ROTULADO INSTITUCIONAL DEL PARQUE AUTOMOTOR ASIGNADO A LA COORDINACION ZONAL 9.					
JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD:		<p>En cumplimiento a lo establecido en el Estatuto Orgánico por Procesos para la aprobación y ejecución del Plan Anual de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de los bienes muebles e inmuebles. En relación a la LOGIRD, donde se cambia el nombre de la institución de Secretaría de Gestión de Riesgos a Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos. La flota vehicular de la Coordinación Zonal 9 mantiene los logotipos desactualizados, en mal estado, descoloridos e ilegibles, debido a su deterioro natural, por lo que se requiere actualizar la identificación de los mismos, de la misma manera se recibieron 2 vehículos (1 camión logístico y camioneta) unidades que también deben de estar identificadas dando así cumplimiento a las siguientes disposiciones: "Art 14.- Identificación de los vehículos.- Los vehículos deben identificarse plenamente con el nombre de la entidad y/o con el logotipo institucional, de haberlo, ubicados en los costados de cada automotor. Se exceptúan aquellos vehículos que, por razones de seguridad previamente calificada por la máxima autoridad de la entidad o su delegado, se considere que no deben llevar ningún tipo de distintivo. Los vehículos oficiales deben matricularse a nombre de la respectiva entidad y portar sus placas, tal como lo previene la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial y su reglamento. En cualquier caso, el conductor debe portar los documentos de identificación del automotor". "Art 9 Identificación de vehículos institucionales.- Todos los vehículos que son de propiedad o presten su servicio a nivel nacional, deberán identificarse plenamente portando lo siguiente: a) Placas ubicadas en la parte delantera y posterior del vehículo; b) Adhesivos de identificación con el nombre de la entidad y el logotipo institucional ubicado en los costados del vehículo; c) El adhesivo con la leyenda "informe como conduzco" con el teléfono de la institución; y d) Adhesivo con el número codificado de la unidad vehicular.</p>					
LUGAR DE ENTREGA		Coordinación Zonal 9 de la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos Av. 6 de diciembre N 44-125 y Av. Río Coca.					
FORMA DE PAGO:		<ul style="list-style-type: none"> • 100% contra entrega, previa presentación de factura, acta de entrega recepción y demás documentos habilitantes. • Se cancelará únicamente por los trabajos realizados. 					
DETALLE DE PRODUCTOS O SERVICIOS ESPERADOS							
Nº Item	CPC	Nombre del Bien, Servicio, Obra y/o Consultoría	Descripción Técnica	Garantía Técnica / Servicio (años, meses, días)	Plazo de entrega o ejecución	Unidad de Medida	Cantidad
1	891210913	COLOCACION DEL BRANDEO / ROTULADO INSTITUCIONAL DEL PARQUE AUTOMOTOR ASIGNADO A LA COORDINACION ZONAL 9.	<p>Contar con una empresa que elabore e instale logotipos institucionales a los vehículos de la Coordinación Zonal 9 de Gestión de Riesgos, de ésta manera mantener los vehículos identificados con las siguientes características. 1.- Instalación Vini directo, troquelado con transfer para instalación (vinil electrocortado. 2.- Medidas (de acuerdo al detalle). 3.- impresos a full color. 4.- Incluye desmontaje de logos anteriores, limpieza de superficie e instalación de los nuevos logos de acuerdo a la respectiva Orden de Compra.</p>	1 año	15 días a partir del siguiente día de la suscripción de la orden de compra.	UNIDAD	9
Presupuesto Estimado		mil doscientos noventa dolares americanos 1,290 usd					
Datos de la proforma, cotizaciones, print de contrataciones similares.		<p>RUC: 1721869996001 RAZON SOCIAL: Rotulacion & Imprenta Alexander Aguilar DIRECCION: Calle Bolivia y Rafael de Soto CUIDAD: Quito - Ecuador TELEFONO: 0998693954 CORREO ELECTRONICO: alexpaul13@outlook.com FECHA: 19/11/2024 LUGAR DE ENTREGA: Quito PLAZO DE ENTREGA: 5 dias GARANTIAS: 1 año FORMA DE PAGO: A convenir VALIDEZ DE LA OFERTA: 3 meses DETALLAR LOS CPC: 891210913 CORRO ELECTRONICO: jorge.estrada@gestionderiesgos.gob.ec</p>					
Análisis de Beneficio, Eficiencia o Efectividad:		<p>La contratación de éste servicio de impresión e instalación de logotipos institucionales, permitirá dar cumplimiento a las normativas legales, así como también permitirá establecer un correcto control del uso y manejo de fondos públicos destinados a la Coordinación Zonal 9 de Gestión de Riesgos.</p>					
Eficiencia		La contratación del servicio de Colocación del brandeo / rotulado institucional del parque automotor asignado a la Coordinación Zonal 9 permitirá la plena identificación de los vehículos y las actividades que realicen los mismos.					
Beneficio		Mejorar el uso y conducción de los vehículos institucionales portando la identificación de "Informe cómo conduzco" donde debe incluir el número telefónico de la institución.					
Observaciones / Recomendaciones:		1.- Revisar detenidamente los Términos de Referencia e Informe de Necesidad. 2.- Realizar un proceso de contratación, observando lo establecido en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento.					
Elaborado por:				Revisado y Aprobado por:			
NOMBRE: Ing. Jorge Estrada P. CARGO: Analista de Fortalecimiento de Capacidades. Coordinación Zonal 2 FECHA: 19/11/2024				NOMBRE: Ing. Fausto Hidalgo CARGO: Director (e) Coordinación Zonal 9 FECHA: 19/11/2024			